

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20265100293491



Bogotá D.C. 13-08-2026

Señor (a)
ANONIMO (A)
dianchaparro@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDR No. 20261800432342 del 4 de agosto 2026 y Bogotá te Escucha 5175012026.

Cordial saludo,

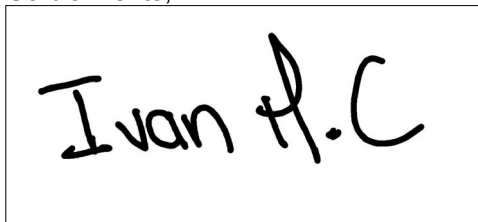
En atención al radicado del asunto, en el cual manifiesta, *“visita del IDR al parque Villa Mayor en la cancha de patinaje artístico”*, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte del IDR, informa que, una vez revisada la base de datos de talento humano del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), se identificó que la contratista Jeimmy Andrea Colorado Echeverría prestó sus servicios como formadora en el centro de interés de patinaje dentro del programa Jornada Escolar Complementaria (JEC), en la Institución Educativa Distrital (IED), Instituto Técnico Laureano Gómez, de la localidad de Engativá, hasta el pasado 13 de febrero de 2026.

Respecto a la visita al parque Villa Mayor, la misma no es procedente, por cuanto el escenario no se encuentra entre los espacios utilizados por el programa Jornada Escolar Complementaria.

Finalmente, es importante aclarar que ni la formadora Andrea Colorado, ni el escenario mencionado, ni la disciplina de patinaje artístico forman parte de la actual oferta de la JEC.

Por tal motivo, no es posible acceder a la solicitud de asignar una nueva profesora para la atención de las menores, que asisten al parque Villa Mayor.

Cordialmente,



IVÁN DARIO MORALES CAICEDO
Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboró: N/A
Proyectó: Sonia González Aguilar – Contratista - Formación Integral - STRD
Revisó: Eddy Yubelny Rojas Abello – Contratista Formación Integral -STRD
Edgar Darwin Corredor Rodríguez – Abogado Contratista STRD
Andrea Yeraldin Murcia Martin – Abogada Contratista STRD

Página 1 de 2

Aprobó: William Rene Torres Agudelo – Asesor de Dirección General - Código 105 - Grado 01